



## Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de  
**AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**

### **1. Denegación (abstención) de opinión**

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Compañía **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

### **2. Fundamento de la denegación (abstención) de opinión**

Fuimos nombrados como auditores de la sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, no precisamos el recuento físico de las existencias al cierre del ejercicio 2015. No hemos podido satisfacer, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades existentes a 31 de diciembre de 2015, las cuales están registradas en el estado de situación financiera.

En la fecha de nuestro informe, la Administración de la compañía aún está en proceso de corregir los errores generados por la alteración de la base de información contable en el software contable que incluye modulo contable, modulo de bancos, modulo de cartera, modulo de inventarios, modulo de activos fijos, modulo de proveedores y modulo de nomina. Como resultado de estas afectaciones, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con los saldos bancarios, cuentas por cobrar, existencias de inventario activos fijos, cuentas por pagar, impuestos, nomina y sus respectivos beneficios sociales, o no registrados, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados integrales, del estado de evolución del patrimonio y del estado de flujo de efectivo.

### **3. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, es responsable de la preparación fiel de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales reglamentarios.**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, no se emite debido los efectos expuestos en los fundamentos de la denegación (abstención) de opinión.

Ambato – Ecuador, Mayo 23 de 2017

**OUTCONTROL CÍA. LTDA.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**R.N.A.E 829**

  
**Juan Diego Cevallos B.**  
**Representante Legal**  
**RNC. No. 31445**